



CONVOCATORIA INMUJERES-CONACYT 2008

DEMANDAS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN.

El Instituto Nacional de las Mujeres, desde su creación en el 2001, es la instancia responsable de conducir la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Las atribuciones contenidas en la Ley que lo crea, hoy se complementan con un nuevo marco jurídico, a partir de la promulgación de las nuevas leyes: Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las cuales conllevan la puesta en marcha de dos nuevos mecanismos de coordinación institucional que son, el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Esto representa un nuevo escenario para avanzar en el tema de género en nuestro país, que también se refleja en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, así como en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2012 (Proigualdad). Este último, se constituye como la vía idónea para vincular la actuación gubernamental y social, que nos permita constituirnos como una sociedad donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

Tomando en consideración lo anterior, se hace indispensable contar con mecanismos innovadores de evaluación que den cuenta del avance en este inédito escenario nacional, así como analizar con instrumentos precisos el grado de implementación de la política transversal con perspectiva de género en la administración pública, su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y el sector privado así como identificar con certeza las condiciones que posibilitan u obstaculizan la puesta en marcha de planes y programas, con una visión integral de derechos humanos de las mujeres.

Las temáticas que se presentan en este documento, responden a factores prioritarios para el Inmujeres, a partir del Proigualdad, el cual condensa las demandas que la sociedad planteo a través de una amplia consulta realizada para su formulación durante 2007. Los resultados de la investigación, servirán para realizar un análisis con enfoque prospectivo, que nos permita perfeccionar los mecanismos de formulación y ejecución de políticas públicas desde el enfoque de género.



CONVOCATORIA INMUJERES-CONACYT 2008

DEMANDA 1. TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

TEMA 1.1 Evaluación de las acciones para la transversalidad de género en las políticas públicas, en cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y aplicar un instrumento que dé seguimiento y evalúe el proceso de diseño, implementación y ejecución de la Política Nacional de Igualdad en la Administración Pública de acuerdo a las temáticas del **Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, específicamente en lo referente al *Objetivo Estratégico 5. Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.*

PRODUCTOS ESPERADOS

Instrumento que de seguimiento y evalúe el proceso de transversalización de la perspectiva de género, que describa y explique antecedentes, objetivos, acciones e indicadores con sus respectivos esquemas de conformación y evaluación de resultados.

Deberá contener:

- a) Informe de resultados, donde se indiquen logros y obstáculos en la aplicación de este instrumento, así como recomendaciones para eficientar las políticas públicas.
- b) Anexos:
 - Formato de recolección de datos, y propuesta para sistematizar la información.
 - Manual de implementación, de acuerdo a los formatos y diseños aplicados.

Para su formulación se deberá responder, entre otras cuestiones, a las siguientes preguntas:

- c) ¿Cuáles son los elementos (objetivos, acciones e indicadores, entre otros) de una plataforma de intervención para transversalizar la perspectiva de género?
- d) ¿Cuáles son los antecedentes de la medición de la transversalidad de la perspectiva de género en México?
- e) ¿Cuál es el grado de incorporación de la perspectiva de género en la formulación, ejecución y evaluación de las acciones?
- f) ¿Cuál es la interrelación entre objetivos, acciones e indicadores, entre otros?
- g) ¿Cuáles fueron los criterios para la selección de estos elementos?



**FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO
INMUJERES-CONACYT**



CONVOCATORIA INMUJERES-CONACYT 2008

- h) ¿Cuáles fueron los criterios utilizados en la construcción de indicadores para cada elemento?
- i) ¿Cuáles fueron los resultados al aplicar el instrumento, que hayan impactado favorablemente en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres?

ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Contar con un esquema de medición y evaluación del proceso de transversalización, que analice el resultado de incorporar la perspectiva de género en los procesos de las dependencias de la Administración Pública, incluyendo variables que identifiquen aspectos de la cultura y de la estructura organizacional.

DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Un año, en tres etapas de cuatro meses cada una.

SOLICITANTES Y USUARIOS DE LA INFORMACIÓN

Instituto Nacional de las Mujeres. Coordinación de Asesores. Contacto: M. C. Milagros del Pilar Herrero Buchanan. E-mail: mpherrero@inmujeres.gob.mx. Tel. 01 55 53 22 42 00, ext. 3008. Alfonso Esparza Oteo # 119, Col. Guadalupe Inn, México, D.F.



CONVOCATORIA INMUJERES-CONACYT 2008

TEMA 1.2 Monitoreo y Evaluación de resultado del presupuesto destinado a mujeres y la igualdad de género.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar y aplicar una metodología estandarizada que evalúe la eficacia y eficiencia, en la planeación, seguimiento, y ejercicio de la asignación presupuestal relativa al Anexo 9.A. del Presupuesto de Egresos de la Federación que atiendan al *Objetivo Estratégico 5. Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género*, del **Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad)**.

PRODUCTOS ESPERADOS

Instrumento de monitoreo y evaluación de resultado de las acciones realizadas con presupuestos con enfoque de género.

Deberá contener:

- a) El desarrollo de al menos un instrumento de medición para el seguimiento y evaluación presupuestal con perspectiva de género.
- b) Aplicación de este instrumento de medición, en al menos un programa o proyecto del Anexo 9.A. del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, en relación con las temáticas del Objetivo Estratégico 5. Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.
- c) Formulación de indicadores de desempeño del gasto presupuestal.
- d) Manual de implementación, de acuerdo a los formatos y diseños aplicados.
- e) Formato para captación de datos.
- f) Sistematización de la información.
- g) Informe de resultados, donde se indiquen logros y obstáculos en la aplicación de este instrumento, así como recomendaciones para efficientar las políticas públicas.

Para su formulación se deberá responder, entre otras cuestiones, a las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál es el grado de incorporación de la perspectiva de género en la planeación, seguimiento y ejercicio de la asignación presupuestal de los programas sociales?



**FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO
INMUJERES-CONACYT**



CONVOCATORIA INMUJERES-CONACYT 2008

- b) ¿Cuál es el grado de incorporación de la perspectiva de género en la formulación, ejecución y evaluación de los programas?
- c) ¿Cuáles son los componentes elementales para integrar este instrumento de medición y cuál es su interrelación?
- d) ¿Cuáles fueron los criterios para la selección de estos componentes elementales?
- e) ¿Cuáles fueron los criterios utilizados en la aplicación de indicadores propuestos, para cada componente?
- f) ¿Cuáles fueron los resultados, con relación a la disminución de las brechas de género?

ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Una metodología de seguimiento de la aplicación de los recursos públicos asignados a los programas sociales y proponer criterios de evaluación, para contribuir en su transparencia y rendición de cuentas.

DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Un año, en tres etapas de cuatro meses cada una.

SOLICITANTES Y USUARIOS DE LA INFORMACIÓN

Instituto Nacional de las Mujeres. Coordinación de Asesores. Contacto: M. C. Milagros del Pilar Herrero Buchanan. E-mail: mpherrero@inmujeres.gob.mx. Tel. 01 55 53 22 42 00, ext. 3008. Alfonso Esparza Oteo # 119, Col. Guadalupe Inn, México, D.F.



CONVOCATORIA INMUJERES-CONACYT 2008

DEMANDA 2. DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

TEMA 2.1 Evaluación de la correspondencia entre los usos y costumbres indígenas con el marco normativo nacional e internacional de respeto a los derechos humanos de las mujeres.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un diagnóstico desde la perspectiva de género, sobre la problemática que enfrentan las mujeres indígenas para ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, en el contexto de las diferentes culturas, instituciones y sistemas normativos autodeterminados de las comunidades indígenas en todo el país, así como proponer estrategias de fortalecimiento a la participación de las mujeres para el ejercicio de sus derechos y construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres.

PRODUCTOS ESPERADOS

Análisis de la situación de los usos y costumbres indígenas en la vida de las mujeres, y propuesta de mecanismos para garantizar el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Deberá contener:

- a) Instrumentos de medición para evaluar el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- b) Aplicación de estos instrumentos de medición, en las comunidades objeto de estudio de la investigación.
- c) Formato de capturar y propuesta para sistematizar la información.
- d) Método de trabajo, que establezca, estrategias y mecanismos para el levantamiento, captura y sistematización de los datos.
- e) Informe de resultados, donde se indiquen logros y obstáculos en la aplicación de este instrumento, así como recomendaciones para eficientar las políticas públicas.
- f) Diseño de mecanismos que contribuyan a garantizar el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.



**FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO
INMUJERES-CONACYT**



CONVOCATORIA INMUJERES-CONACYT 2008

- g) Desarrollar y plantear un método innovador de capacitación participativa, para que mujeres y hombres conozcan sus derechos.
- h) Diseñar contenidos para el desarrollo de talleres participativos, los cuales alienten el proceso de formación de liderazgos femeninos indígenas.

ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Identificación de las realidades locales y regionales, así como los obstáculos que cotidianamente enfrentan las mujeres indígenas ante sus autoridades y sistemas normativos comunitarios, con base en lo cual se establezcan mecanismos para promover el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Un año, en tres etapas de cuatro meses cada una.

SOLICITANTES Y USUARIOS DE LA INFORMACIÓN

Instituto Nacional de las Mujeres. Coordinación de Asesores. Contacto: M. C. Milagros del Pilar Herrero Buchanan. E-mail: mpherrero@inmujeres.gob.mx. Tel. 01 55 53 22 42 00, ext. 3008. Alfonso Esparza Oteo # 119, Col. Guadalupe Inn, México, D.F.



CONVOCATORIA INMUJERES-CONACYT 2008

TEMA 2.2. Aplicación de la normatividad jurídica nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres en la procuración e impartición de justicia.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar mecanismos desde el enfoque de género, para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en los procesos de procuración e impartición de justicia, a partir del análisis de la aplicación de la normatividad nacional e internacional en esta materia.

PRODUCTOS ESPERADOS

Propuesta de mecanismo para garantizar una procuración e impartición de justicia con perspectiva de género, con base en los postulados de la legislación sobre derechos humanos de las mujeres, el cual considere elementos teóricos e incluya su aplicación práctica.

Deberá contener:

- a) Instrumentos de medición para evaluar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, de acuerdo a los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en la materia.
- b) Aplicación de estos instrumentos de medición, en al menos uno de los sistemas de justicia nacionales.
- c) Formato de capturar y propuesta para sistematizar la información.
- d) Método de trabajo, que establezca, estrategias y mecanismos para el levantamiento, captura y sistematización de los datos.
- e) Informe de resultados, donde se indiquen logros y obstáculos en la aplicación de los instrumentos, así como recomendaciones para eficientar las políticas públicas.

ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Mecanismo operativo, el cual asegure la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género, a través de su implementación en cada uno de los casos presentados ante las autoridades especializadas en los Sistemas de Justicia en el país.



**FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO
INMUJERES-CONACYT**



CONVOCATORIA INMUJERES-CONACYT 2008

DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Un año, en tres etapas de cuatro meses cada una.

SOLICITANTES Y USUARIOS DE LA INFORMACIÓN

Instituto Nacional de las Mujeres. Coordinación de Asesores. Contacto: M. C. Milagros del Pilar Herrero Buchanan. E-mail: mpherrero@inmujeres.gob.mx. Tel. 01 55 53 22 42 00, ext. 3008. Alfonso Esparza Oteo # 119, Col. Guadalupe Inn, México, D.F.